



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1071-2018-UNAP

Iquitos, 31 de julio de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1047-2018-UNAP, de fecha 25 de julio de 2018, se resuelve designar a partir del 25 de julio de 2018, a don Marco Tulio Córdova Reyes, director de la Dirección General de Administración (DGA), a doña Aylén Vela Lozano, jefa (e) de la Oficina Ejecutiva de Tesorería, como miembros titulares, a don Juan Carlos Villacorta Tello, jefe del Área de Registro y a doña Geraldine Miluska Ocampo Meléndez, jefa del Área de Egresos, como miembros suplentes, responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0097 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, erróneamente en la citada Resolución Rectoral N° 1047-2017-UNAP, se consignó a don Marco Tulio Córdova Reyes, director de la Dirección General de Administración, debiendo decir: Marco Tulio Córdova Reyes, director general de Administración, así mismo de don Juan Carlos Villacorta Tello, jefe del Área de Registro, debiendo decir: Juan Carlos Villacorta Tello, jefe del Área de Ingresos;

Que, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido, ni el sentido de la decisión;

De conformidad con el artículo 201º de la Ley N° 27444 de Procedimiento Administrativo General;

Que, por las razones expuestas, es procedente rectificar el error material consignado en la resolución rectoral antes mencionada; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **Rectificar** el error material consignado en la **Resolución Rectoral N° 1047-2018-UNAP**, del 25 de julio de 2018, de acuerdo a los siguientes términos:

Dice:

“Marco Tulio Córdova Reyes, director de la Dirección General de Administración...”

Debe Decir:

“Marco Tulio Córdova Reyes, director general de Administración...”

Dice: ...

“Juan Carlos Villacorta Tello, jefe del Área de Registro...”

Debe Decir: ...

“Juan Carlos Villacorta Tello, jefe del Área de Ingresos...”

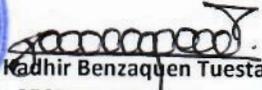
ARTÍCULO SEGUNDO. - **Precisar** que quedan subsistentes los demás términos de la Resolución Rectoral N° 1047-2018-UNAP.

Regístrate, comuníquese y archívese.




Alberto García Ruiz
RECTOR (e)




Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL